

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciséis de diciembre de dos mil trece, en la instalación cuyo titular era **Mutua Universal Mugenat Matepss nº10**, de [REDACTED], ubicada en la [REDACTED] de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Coordinador Médico de la instalación y por Dña. [REDACTED] Coordinadora de administración del centro, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que con fecha 20 de noviembre de 1996 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro V-0150-N.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, y de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de un equipo de radiología convencional de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s T-8489 con unas condiciones máximas de funcionamiento de 125V y 500mA, que alimentaba un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 2H0779. _____
- El equipo daba servicio a una mesa móvil con bucky y a un bucky mural ubicado en la pared contigua a la sala de curas. _____
- El puesto de control del equipo se encontraba en una sala, cuyo acceso se realizaba desde la sala del equipo, disponiendo de visor con cristal emplomado.

- La sala colindaba lateralmente con pasillo, sala de curas, sala de control, despacho médico y bajo colindante, vivienda en la parte superior y garaje en la inferior. _____
- Las paredes y puertas de acceso a la sala se encontraban emplomadas. Las paredes de acceso a la sala desde el pasillo y sala de curas estaban señalizadas como zona controlada según norma UNE 73.302. La pared de acceso a la sala desde el puesto de control estaba señalizada como zona de vigilada según norma UNE 73.302. _____
- La puerta de acceso desde el pasillo disponía de señalización luminosa roja/verde de funcionamiento del equipo. Todas las puertas de acceso a la sala donde se encontraba el equipo disponían de pestillo de seguridad. _____
- Disponían como medios de protección contra las radiaciones ionizantes, de dos delantales emplomados. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- El control dosimétrico de la instalación se realizaba mediante tres dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la UTPR (_____), cuyas últimas lecturas disponibles hasta el mes de noviembre de 2013 no presentaban incidencias significativas en sus resultados. _____
- Se realizaba la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. Los resultados de la última verificación de fecha 26 de junio de 2013 eran correctos desde el punto de vista de la protección radiológica. _____
- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección, con unas condiciones normales de funcionamiento y un campo de 30cmx30cm, fueron los siguientes:
 - Puesto de control tras visor plomado, y tras las puertas de acceso de la sala de curas y pasillo, estando el tubo orientado a 0º <0'5µSv/h
 - Puesto de control tras visor plomado y pasillo tras la puertas de acceso, estando el tubo orientado a la sala de curas <0'5µSv/h
 - Tras la puerta de acceso a la sala curas, con el tubo orientado hacia dicha sala 0'6µSv/h

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y tres acreditaciones para operar con equipos de radiodiagnóstico médico. _____
- El personal estaba clasificado como profesionalmente expuesto de categoría B.
- El personal profesionalmente expuesto se realiza reconocimiento médico anual a través de _____, servicio de prevención de la empresa. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 20 de noviembre 1996 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro V-0150-N. _____
- Con fechas 22 de noviembre de 1999 y 26 de febrero de 2013 se comunican por parte del Servicio Territorial de Energía, sendas modificaciones de la instalación. _____
- Disponían de contrato en vigor con la UTPR _____ . _____
- Estaba disponible la siguiente documentación: la memoria de declaración de la instalación para su inscripción y posteriores modificaciones, las pruebas de aceptación y puesta en marcha del equipo actualmente instalado, firmadas por la empresa _____ (ERX/Z-01) con fecha 12 de junio de 2013, y la declaración de marcado CE del equipo actualmente instalado. _____
- Estaba disponible la documentación relativa al último control de calidad del equipo y vigilancia radiológica ambiental, realizada por la UTPR _____ , con fecha 26 de junio de 2013, cuyos resultados eran correctos. _____
- Estaba disponible el certificado de retirada del equipo antiguo, marca _____ modelo _____ y n/s T3321-C1253 que alimentaba un tubo de la firma _____ y n/s 4L0628, firmado por la empresa _____ con fecha 8 de abril de 2013 y en que se certifica la retirada del equipo y el traslado a sus dependencias. _____
- Estaba disponible asimismo el informe del control de calidad y verificación radiológica ambiental, realizada por la UTPR _____ , con fecha 21 de febrero de 2013, cuyos resultados eran correctos, con el equipo retirado. _____
- Estaba definido e implantado el Programa de Protección Radiológica, firmado por el titular y la UTPR _____ . _____
- Estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación, firmado por la UTPR _____ con fecha 28 de junio de 2013. _____
- Disponían de informe correspondiente a la Dosis Paciente durante el año 2012, firmado por _____ , radiofísico. _____
- Se había enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico de la instalación. _____

CINCO. DESVIACIONES.

- La instalación disponía de notificación de no inscripción en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico de fecha 15 de octubre de 2013, según se indica en los artículos 12 y 15 del RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintiséis de diciembre de dos mil trece


EL INSPECTOR


TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **Mutua Universal Mugenat Matepss nº10**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Con fecha 13 de noviembre de 2013 se presentó escrito ante la Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació, dando respuesta a la notificación recibida de no inscripción en el Registro y solicitando sea inscrita la modificación de la instalación de RX (se aporta copia).



rsal


Data **11 OCT. 2013**

Entrada núm. _____

Expediente: RXINAR/2013/43/46

Es de referencia el requerimiento de subsanación de defectos para la inscripción en el registro de instalaciones de rayos-x con fines de diagnóstico médico, de fecha 17/09/2013 y registro de salida núm. 6001, que tuvo entrada en esta Entidad el día 23 del mismo mes, por el que solicitan los documentos que se indican a continuación:

- Certificado de conformidad de los equipos para su registro (EVAT)
- Certificado del desmontaje y retirada del equipo (EVAT)

Que dentro del plazo conferido al efecto, se facilita la documentación indicada anteriormente, a los efectos de que se proceda a la inscripción de la instalación de radiodiagnóstico médico sita en el centro de Valencia, 

Barcelona, 30 de septiembre de 2013


Fq 

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERÍA D'ECONOMIA, INDÚSTRIA, TURISME I OCUPACIÓ
SERVEI TERRITORIAL D'ENERGIA


46009-VALENCIA

DILIGENCIA

En relación a la documentación presentada por la instalación cuyo titular era **Mutua Universal Mugenat Matepss nº10**, al acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/02/RX/V-0150/13, realizada con fecha 16 de diciembre de dos mil trece, en la instalación de Valencia, el inspector del Consejo de Seguridad Nuclear manifiesta lo siguiente:

1. Se acepta la documentación presentada.

L'Eliana, a 3 de febrero de 2014


EL INSPECTOR

